



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO - SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Claudia María Valencia Torres
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de José Alirio Peña Velosa (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00531 00
Asunto	Ordena el desglose de documentos
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 50 C-1 este despacho **DISPONE**,

**Ordenar a costas del peticionario, el desglose de los documentos relacionados por el apoderado de la parte demandante, dejando en el expediente una reproducción del documento desglosado. Art.116 del CGP*

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. _____ Del

23 OCT 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria